

DISCURSOS Y PRÁCTICAS RACISTAS EN LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.

Una Aproximación Desde la Antropología

Juan R. MÉNDEZ

UNED (España)

juan_r_mendez@hotmail.com

RACIST DISCOURSE AND PRACTICES IN SPANISH ADMINISTRATION. An Approach from Anthropology

Resumen: A través de la etnografía realizada, el texto reflexiona sobre aspectos del racismo y la discriminación que se practican en la administración pública española, y que en el discurso oficial de los estados del siglo XXI parecen superados (o relegados a países “no democráticos” y “atrasados”), mostrando como nunca desaparecieron en realidad, sino que persisten enlazados en los aspectos más subyacentes de las estructuras ideológicas de los estados-nación. Cuestiones como identidad, pertenencia, tradición, ciudadanía... sirven para crear y legitimar fronteras físicas y mentales construidas en torno a la alteridad, a la vez que ocultan gran parte de la realidad que le toca vivir a una persona migrante en el estado español. La información apenas llega o importa a la mayor parte de los “ciudadanos”, que pasean incautos entre fantasmas, siluetas que traspasar sin apenas percibir las o llegar a comprender su situación.

Abstract: Through the ethnography performed, the text reflects on issues of racism and discrimination practiced by the Spanish public administration, and that the official discourse of XXI century states seem to overcome (or relegated to countries “undemocratic” and “backward”), showing how they never actually disappeared but remain linked in the most underlying ideological structures of nation states. Questions such as identity, belonging, tradition, citizenship... serve to create and legitimize physical and mental borders built around alterity, while hiding much of the reality that a migrant have to pass through in the Spanish state. Information barely reaches or matters to most of the “citizens” who walk among ghosts unwary, silhouettes passed hardly notice or understanding of their situation.

Palabras clave: Racismo. Identidad. Etnografía. Estado-nación. Discriminación.
Racism. Identity. Ethnography. Nation-state. discrimination

I.- Introducción

A menudo me ha pasado que, en una conversación en la que mi interlocutor se interesaba por las redadas racistas o los CIE, el tema ha ido derivando a una discusión (en muchas ocasiones agria, desgraciadamente) sobre la democracia, el capitalismo y el sistema neoliberal. El proceso por el que se produce esta derivación habrá a quienes les puede parecer muy obvio y a quienes no. A los segundos, espero que al término de este texto tengan más claro a que me refiero. Comienzo con esto porque me sirve para exponer dos cosas. La primera, que el “problema migratorio” para mí no existe como tal. En nuestra sociedad no hay problemas exclusivos de migrantes, como tampoco los problemas de género son problemas aislados. Son cuestiones transversales, profundamente enraizadas en la sociedad y en nuestra forma de ver el mundo las que están por debajo de la desigualdad y la discriminación. Género, etnia, origen, orientación sexual... son factores que influyen en y agravan estos problemas, pero es un grave error definir, en el contexto actual, estas cuestiones como los problemas de fondo¹. La segunda cuestión a introducir es el hecho que, en la situación de las personas migrantes, el estado juega al ilusionismo. Como si de un prestidigitador se tratase, con una mano muestra lo que le interesa, aquello que desvía la atención, mientras con la otra hace lo verdaderamente importante, lo que no quiere que se vea. Engaño y realidad se mezclan a su conveniencia. Pero no se trata de un juego y las consecuencias de estas acciones las pagan millones de personas en todo el mundo.

Este texto es fruto del trabajo de campo realizado como miembro de asociaciones que trabajan por los derechos de las personas migrantes, especialmente el realizado en el barrio de Lavapiés en Madrid, y en instituciones públicas: lugares como juzgados, CIE de Aluche, centros de salud... El objetivo de este trabajo es dar una imagen lo más precisa posible (desde una postura ideológica clara) sobre el contexto migratorio en España y como se desarrollan las prácticas racistas a través de él, deteniéndome también en aquellas personas que, de entrada y desde el discurso estatal, están ahí “para ayudar” (personal sanitario, abogados/as, trabajadores sociales...) y en la realidad no cumplen esta función o lo hacen de una manera muy limitada. Espero también que los aspectos y experiencias aquí reflejadas sirvan de ayuda o motivo de reflexión para aquellas personas que desarrollan actividades de algún tipo en el campo de la migración.

II.- El contexto migratorio

En 2011, había cerca de 214 millones de migrantes en todo el mundo. De ellos 127 millones se encontraban en los llamados “países desarrollados” y unos 86 millones en los “países subdesarrollados” (datos de la OIM). En estas cifras hay que incluir los 42 millones de personas desplazadas forzosamente en el mundo (ACNUR). Veinte años antes, en 1990, el número de migrantes era de 120 millones y 22 millones de personas refugiadas (Riera, 2002: 105). De los 53 países africanos, 30 de ellos han sufrido una guerra. Actualmente, hay conflictos bélicos en nueve de ellos mientras se aprecia una tendencia al empobrecimiento de la mayoría de ellos (Frontera Sur, 2012: 7). En la República del Congo, el 75% de la población sufre desnutrición. El porcentaje “baja” a un 63% en Burundi y está en más del 50% en otros países africanos. La esperanza de vida en Zimbawe y el Congo es de 47 años. Cuarenta y ocho en Chad, Mali o Guinea (81 en España). Sin entrar en análisis exhaustivos que se escapan a la intención de este texto, podemos suponer que un alto porcentaje de mi-

¹ Con ello no quiero sugerir una jerarquización de problemáticas, por ejemplo, el patriarcado bajo el capital o el sistema político, sino llamar la atención sobre el sistema histórico-político actual en concreto y evitar simplificaciones que no tengan en cuenta de manera adecuada la transversalidad de cualquier tipo de problemática o tiendan a naturalizarlas o simplificarlas

graciones no se producen por gusto, sino que son ocasionadas por las condiciones de vida en los países de origen. Estas migraciones son, en muchos casos, dentro del mismo país. Como ejemplo aquellas que se dan desde el campo a la ciudad en África y que convierten a ciudades como Kinshasa o Lagos en grandes megalópolis con extensos suburbios donde se hacina la población que busca trabajo u oportunidades que sus áreas de procedencia no pueden otorgar. Sólo aquellas personas con medios, energía y ánimo suficientes pueden permitirse la migración externa hacia países con economías más potentes, arriesgándose a realizar un viaje en muchas ocasiones lleno de peligros, muy costoso y que termina con una acogida incierta en el destino, donde generalmente son condenadas a las clases más bajas, la ilegalidad y la discriminación.

En los datos presentados se aprecia un incremento importante de migrantes, paralelo al avance de la globalización económica y al proyecto neoliberal en el que “todas las partes del mundo han sido incorporadas a un sistema único de producción, inversión, comunicación, coordinación, dotación de trabajadores, producción y distribución” (Sassen, 1991). Este proyecto abre las fronteras al capital y restringe a conveniencia el paso de personas ocasionando una acumulación de poder y divisas en los núcleos centrales a la vez que, como consecuencia, el resto de la población se ve empobrecida y debe dirigirse a estos núcleos para su supervivencia en procesos migratorios masivos. El capital arrambla con los beneficios de todo ello mientras “la tarea de crear súbditos capitalistas y la tarea de gobernar poblaciones que trabajen y acepten un mundo con cada vez más enormes desigualdades de riqueza y poder, sigue residiendo en los estados” (Glick Schiller et al, 1994: 330):

“En Senegal no tenía para ganarme la vida, así que me marche a Sierra Leona. Estuve allí un tiempo de pescador. Mandaba dinero a mi familia. Luego me volví Senegal con el dinero ahorrado. Compré un barco y pescaba. Trabajaba para una empresa extranjera. Tenía que adelantar el dinero para la gasolina y los sueldos y te pagaban cada varios meses. Ese dinero no lo tocaba más que para los gastos. Pero al final no ganaba nada y estaban mi madre y mi familia. Vendí el barco y me marche para Marruecos para saltar la valla” (Mamadou, migrante senegalés).

Riera (2002) divide los motivos de la migración “no voluntaria” en tres: académicos (no poder seguir con estudiando en el lugar de origen debido a las desigualdades en educación), económicas (no poder subsistir dignamente) y políticas (como consecuencia de guerras, persecuciones o sistemas opresores). Sin embargo, posteriormente, aclara que la base de estas tres es la política, porque “la injusticia y la pobreza siempre son consecuencias de situaciones políticas” (Riera, 2002: 34). En una línea parecida, Sánchez Molina (2005) escribe que si bien durante gran parte del siglo XX hubo una tendencia a considerar las migraciones como decisiones individuales según expectativas económicas y laborales, en las últimas décadas, desde el estructuralismo histórico, se aporta un nuevo paradigma que tiene en cuenta las relaciones estructurales y asimétricas de unos países con respecto a otros, incorporando causas sociales y políticas. Sin embargo, a pesar de estas condiciones estructurales no hay que perder de vista que no estamos hablando de objetos, sino de personas que “lejos de ser meros sujetos pasivos, se muestran activos protagonistas de transformaciones socioculturales, tanto de sociedades emisoras como receptoras (Sánchez Molina, 2005: 16).

Pasamos ahora de los motivos y orígenes de la migración a los lugares considerados de destino y nos encontramos con sociedades altamente tecnificadas y burocratizadas, inmersas en una ideología capitalista cada vez más voraz, donde los discursos racistas de corte biológico y esencialista han dispuesto de gran cantidad de años para mutar y alejarse de su tosquedad inicial, tornándose cada vez más sofisticados y enmarañados, enredados en los discursos demócratas sobre el estado de derecho y los derechos y obligaciones de los

ciudadanos. El control de las personas se hace desde la clasificación y distribución de estas (normales/anormales, peligrosos o no, legales o ilegales) asignándoles su lugar en la sociedad y facilitando la legitimación de la represión hacia aquellos que se alejan del estándar, primero a través de la marginación y, si esta fracasa, a través de otros métodos (Sepúlveda, 2008: 199):

“M al principio sí consiguió trabajo. Como peón en la construcción. Un amigo le dejaba los papeles y se hacía pasar por él para poder trabajar. Le gustaba el trabajo y se le daba bien. A la pregunta de qué tal con sus compañeros de trabajo nos contesta que en general no tuvo problemas, pero que sí que los españoles, aun siendo peones como él, siempre estaban ordenándole e intentando estar por encima. “Siempre querían ser mis jefes” nos dice. En general no se relacionaba mucho con ellos y además de ordenarle, le abroncaban si veían que trabajaba mucho. Sin embargo, este trabajo fue los 2 primeros años, cuando España, en los últimos años de la “fiebre del ladrillo” todavía necesitaba mucha mano de obra barata para continuar el ritmo de construcción. A partir de la ruptura de la famosa burbuja inmobiliaria y la llegada de la crisis, M dejó de poder encontrar trabajo. Desde entonces, le queda la venta ambulante y sus condiciones de vida han empeorado mucho.” (Testimonio recogido en el blog del Grupo de Migración y convivencia de la Asamblea Popular de Lavapiés).

“Intenté hacerme los papeles a través de un amigo, para el que ya trabajé. Me lo denegaron. Ahora vendo en la calle. No entiendo por qué en Francia los negros trabajan y están en la calle tranquilamente sin documentarse y aquí no es así. Si hubiera sabido que España era así no habría venido. Pensaba que en Madrid se vivía muy bien porque la gente que volvía a Senegal traía cosas. Ahora no puedo regresar a mi país, no veo a mi familia, porque si vuelvo no podré volver a España. Por lo mismo: los papeles. Pienso que cada uno en su país está mejor, pero nosotros nos venimos por necesidad. Desde que llegué vivo con mis paisanos, y creo que lo haré hasta la muerte. No me puedo separar de ellos. Lo que más extraño es a mi madre, hablo con ella todo el día” (Migrante subsahariano).

En España, nos encontramos que en la pasada década, al calor del espejismo del crecimiento económico y el boom inmobiliario, y a medida que la ya mencionada globalización lo iba propiciando, se ha producido un incremento en la llegada de migrantes al país. Generalmente han encontrado ocupación en trabajos poco cualificados, independientemente de su oficio en su lugar de origen. Muchos de ellos han quedado en la ilegalidad, chocando contra las políticas de exclusión y la burocratización estatales mientras desde los distintos gobiernos del país se establecían variadas estrategias de represión y control (redadas, CIE, leyes de extranjería, etc.). En muchos casos, la cuestión migratoria ha propiciado una grave alarma social y han dado pie a discursos del tipo: “nos vienen a quitar el trabajo”, “quieren aprovecharse de nuestra seguridad social y de los subsidios” o “son delincuentes la mayoría”. La llegada de la crisis ha supuesto un endurecimiento de la situación de los “no nacionales”, ya sean legales o ilegales, y “ofrecimientos a marcharse” como el Plan Retorno Voluntario. Todo esto se ha traducido en nuevos cambios en la ley de extranjería, el endurecimiento de los controles en las fronteras y en la reciente aberración de retirar la atención sanitaria a miles de personas por su procedencia y origen humilde. Estas políticas, controles, leyes y demás considero que tienen unos objetivos claros que luego analizaré. En primer lugar hablaré de cómo estas situaciones de exclusión, discriminación y grave injusticia social son legitimadas a través de la ideología, el miedo al “otro” y del control de determinados procesos simbólicos. Como ya he mencionado antes, esta ideología y proce-

sos no son de aplicación exclusiva para los migrantes, sino que son parte de la forma en la que opera el estado y el capital para controlar y dirigir a la población.

III.- Apuntes sobre racismo.

La base del racismo la podemos encontrar escarbando en el significado de dos conceptos: etnocentrismo e identidad/alteridad. La socialización nos enseña dónde mirar y, no sólo cómo pensar, sino además lo que se puede pensar y lo que no se puede. Es por esto que también es un factor clave en la formación de nuestra identidad. Podemos definir la identidad como un proceso de representaciones, ordenaciones, interpretaciones e interacciones por las que nos relacionamos con nosotros mismos y con los demás. Estaríamos hablando de una categoría básica de la experiencia, sin embargo, esto no implica que haya identidades básicas, esenciales o fijas si no que, y por ello hablamos de proceso, la identidad es variable, cambiante a lo largo del tiempo en función de experiencias vividas (Ramírez, 2007). Con esto no se quiere decir que la identidad sea un proceso individual, ya que, siguiendo de nuevo a Ramírez, las identidades son construidas de manera biopsicosocial a lo largo de la historia y para adquirir una estructura y forma permanente (aunque sea de manera temporal) se necesita un refrendo amplio como evidencia social. El reverso de la identidad (pero no lo contrario) sería la alteridad. Si la identidad nos acerca a nuestros semejantes, a los que son como nosotros, la alteridad nos remite a la diferencia, al proceso de considerar al otro diferente. Alteridad e identidad van ligadas, ya que en el proceso de parecernos tenemos que clasificar, separar, distinguir... y por tanto, al igual que la identidad, la alteridad es una categoría básica de la experiencia y no se estructura de manera individual sino a través del grupo, de la colectividad. Ambas, identidad y alteridad, son categorías posicionales, depende del lugar desde donde se mira y de lo que se mira, podemos ser parecidos o diferentes.²

La alteridad y el etnocentrismo no tienen por qué llevar al racismo, a la discriminación o al miedo al “otro”. Pero sí están en la raíz de estos procesos y dependiendo la manera de encararlos podemos fácilmente deslizarnos hacia ellos. Una vecina de Lavapiés comentaba: “Tan grandones y negros, que cuando hablan no se les entiende y encima hablan a gritos... quita, que me dan mucho miedo”. Algunos otros vecinos de Lavapiés opinan que “el barrio cada vez se deteriora más y les causa más inseguridad, acusando de estas sensaciones sobre todo a los migrantes no nacionales que han venido los últimos años” (Méndez, 2012: 44). Sin cambiar de barrio, en una reunión de distintos colectivos y asociaciones de vecinos, una vecina comentaba que había que pensar en las señoras mayores que apenas pisaban la calle porque con tanto inmigrante tenían miedo de salir.

Siguiendo con la identidad, esta nos lleva por dos caminos en cierta manera paralelos. El primero, el de la etnicidad, que en palabras de Tambiah (1996: 168) sería “la identidad autoconsciente y vocalizada que sustancializa y naturaliza uno o más atributos –los más usuales son el color de piel, el idioma, la religión y el territorio- y los asigna a colectividades como su innata posesión y legado mitohistórico”. La etnicidad remite a una ascendencia común, a una herencia o un territorio y a un sentimiento compartido de parentesco, teniendo en cuenta que siempre hablamos de grupos. La etnicidad no existiría en individuos aislados (Lewellen, 2003). Modou, un migrante subsahariano se refería a la ayuda mutua que se prestaban él y otro subsahariano: “es difícil de explicar, es como si fuésemos familia, como hermanos, si yo le pido algo él está obligado a hacerlo porque eso es lo que hacen las familias”. Mariel, una migrante latinoamericana se refería así a una amiga: “no tenemos mucho en común, pero me siento más cómoda con latinos que con europeos, ellos no saben lo que es luchar...”.

El otro camino al que me refiero es el del estado-nación. Este concepto surge en Europa en el siglo XVIII y está ligado, no por casualidad, al auge y desarrollo del capitalismo de

² Para profundizar estos aspectos, ver (Ramírez, 2008)

tal manera que actualmente pocos lugares del planeta (por no decir ninguno) no pertenecen a algún estado-nación o están fuera del sistema capitalista. “Valores ilustrados como la secularización del gobierno, la ciudadanía, la igualdad y la jurisdicción sobre un territorio definido formaron parte de la ideología original del nacionalismo. El estado nación impulsaría la formación de una única lengua dominante y una cultura nacional supra ordinaria...” (Lewellen, 2003: 233). El estado-nación se basa en una ideología que abraza una comunidad de destino y unas tradiciones comunes. En la búsqueda de esa unidad son básicas la simbología y la sacralización de lo civil. A medida que era desplazada la religión de lo público, se creaban otros rituales y otros símbolos sagrados que sustituían a estos. Las banderas, los desfiles, las fiestas nacionales son maneras de penetrar en los universos simbólicos de las personas, de crear una ideología de lo nacional que conecta las emociones de la gente con las instituciones que los rigen y dominan. En definitiva, se trata de crear y aprovecharse de una identidad común, de jugar con la otredad. Un español es un español, los otros son extranjeros. “Deberíais preocuparos de los problemas de los españoles primero, que aquí estamos muy jodidos. Hay que empezar la casa por los cimientos y luego ya nos ocuparemos de los demás” (conversación durante una exposición en la calle sobre migración). Aunque este tipo de alegatos muchas veces son asociados al fascismo y la derecha política, podemos encontrarlos mucho más frecuentemente de lo que parece, tanto verbalizado como en la práctica. Un último apunte sobre el estado-nación: otro de los pilares sobre los que se asienta es el del uso exclusivo de la fuerza. El contrato social que el estado impone hace necesario que los ciudadanos deleguen en él para su defensa. Sobre la violencia volveremos luego, pues esa defensa del estado-nación y de los intereses de los ciudadanos está muy ligada a la violencia de distintos tipos que la administración ejerce sobre las personas migrantes y que es permitida por gran parte de la población.

Siguiendo con el racismo, Pierre André Tagguieff (1997) distingue tres clases de teorías sobre qué puede considerarse racismo: la modernitaria ultrarrestingida (el racismo sería sólo aquel que sostiene la diferenciación y superioridad de tipo biológico); modernitaria restringida (las que hacen referencia a diferencias biológicas, aunque no hagan hincapié en la desigualdad) y modernitaria ampliada (donde se englobarían las conductas heterofóbicas, segregacionistas, discriminatorias...). Tras recoger estas 3 posibilidades, Aranzadi (2010) reflexiona sobre lo común a todas ellas: “la erección teórica y práctica de una barrera absoluta y permanente entre “nosotros” y “los otros” (2010: 507) y asigna a esta definición tres características cognitivas (categorización esencialista de individuos o grupos, estigmatización del “otro”, convicción de que determinados individuos son inasimilables) y tres características sociales (Segregación/discriminación, persecución y exterminación) que, no teniendo que ser consecuencias de las características cognitivas, quedan legitimadas por estas. En dos de las clasificaciones de Tagguieff aparece uno de los elementos fundamentales en el discurso racista más clásico: la naturalización o biologización de las diferencias, otorgando a estas un esencialismo primordial que nos separa irreconciliablemente a unos y otros. Muchas veces, la biologización viene dada por una falsa asimilación de la genealogía y las relaciones de parentesco como procesos biológicos (nuestros abuelos, somos hermanos...) (Aranzadi, 2010). Este proceso de esencialización es similar al que lleva a la clasificación y discriminación por género o por orientación sexual: las diferencias atañen a lo profundo del ser humano, a aquello que nos define en lo más básico. Así, no somos lo mismo y nunca lo seremos. Esta manera de objetivar a las personas las alinea y/o deshumaniza y consigue justificar acciones que una persona no se vería legitimada para hacer de otra manera. Ejemplos conocidos por todos y todas son los de la esclavitud en Estados Unidos o las prácticas nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Precisamente, a raíz de la derrota de estos y la salida a la luz de las barbaries perpetradas, unido a la capitulación en el campo de la biología de los científicos que justificaban las diferencias raciales, este tipo de racismo ha ido deslizándose cada vez más a la oscuridad, que no desapareciendo, y hoy en día poca

gente, excepto en determinadas ideologías políticas, admitirá ser proclive a esta forma de pensar. Sin embargo la alteridad y el miedo al otro son demasiado efectivos para dejarlos caer. El discurso racista se ha ido desplazando de la raza, a la cultura y la identidad. Y los alegatos antirracistas sobre los derechos colectivos y la identidad propia han sido dados la vuelta: no queremos matarles, asimilarles ni explotarles, queremos que mantengan sus costumbres. Pero que lo hagan en su tierra y nos dejen mantener a nosotros nuestra cultura. Ahora se desvelan más convenientes la amenaza de la invasión, de la pérdida de identidad y de los perjuicios a la ciudadanía: “antes nos conocíamos todos aquí, ahora sólo hay inmigrantes, da pena salir a la calle, mejor que se queden en su país” (conversación con señor mayor en Lavapiés).³

Estos discursos, debidamente camuflados y maquillados, son fomentados y aprovechados por el estado-nación y el neoliberalismo para legitimar sus prácticas e intereses. Así, la economía no permite que pueda venir todo el mundo, la legalidad impone que se controlen las fronteras, el estado del bienestar dicta que vayan primero aquellos que pertenecen a este lugar y la cultura impone que los que vengan se adapten. Una gran cantidad de personas no sólo lo permiten, sino que están completamente de acuerdo con esto. He aquí parte de este famoso truco que mencionaba antes. En la mano visible la legalidad y moralidad de cientos de años de tradiciones e identidades que dan significado a haber nacido en España. En la otra, la oculta, persecuciones racistas, exclusión social y muertes. A la luz de los focos la crisis económica. Detrás, el expolio sistemático por parte de las multinacionales y los estados poderosos de muchos países que “obligan” a millones de personas a dejar a sus seres queridos atrás y embarcarse en viajes inciertos para ser explotados en los países que viven a su costa y que, encima, les exigen el pago de determinados tributos y agradecimiento, sólo por el hecho de osar asentarse en su territorio y “exigir” cosas como trabajo, comida o una vivienda digna.

La discriminación y el racismo, como asuntos complicados que son, no tienen una sola causa y muchas cosas se escapan al alcance de este texto. Para no extenderme más, y acabando con este apartado para pasar a cuestiones más centradas en los aspectos prácticos, mencionar dos cosas. En primer lugar, siguiendo a Harold Kerbo (2003), hacer hincapié en algunos de los mecanismos que el capital utiliza para mantener y legitimar la desigualdad, aplicables tanto a los migrantes como a los no migrantes. Así la ideología liberal de la “igualdad de oportunidades”, centrada en el individuo y sus logros en competencia con el resto de personas, legitima a los que han llegado “más alto” y justifica tanto la exclusión social de los migrantes por vagos e incapaces como la explotación en los países de origen que en teoría están en proceso de modernización o desarrollo, generalmente debido al poco carácter, la ineptitud o la cultura específica de las poblaciones de estos. Además de esta ideología, Kerbo menciona varios agentes imprescindibles para el mantenimiento de la situación actual. El sistema educativo inculca la ideología liberal a la vez que proporciona la identidad diseñada por el estado. También colaboran en esto personas y colectivos con influencia en la sociedad (intelectuales, agrupaciones religiosas, grupos de poder). Por último, los medios de comunicación de masas, controlados por distintos grupos de poder y que actúan en función de sus intereses, amparados en la supuesta neutralidad de los periodistas y el principio de autoridad que se les otorga, manipulan la información para mostrar la realidad de manera interesada.

“Tras la reunión con los vecinos y las asociaciones de comerciantes salimos con una buena sensación. Había habido bastante receptividad a nuestros planteamientos. Cuando fuimos a la segunda reunión nos llevamos una triste sorpresa. Una señora de una asociación de comerciantes, que parecía haber quedado convencida con nuestros argumentos, nos espe-

3 Para más información sobre parentesco, identidad y racismo: (Aranzadi,2010) y sobre racismo cultural Taguieff (1997)

raba indignadísima con un periódico en la mano. Se trataba del ABC y un artículo llamado “Un polvorín llamado Lavapiés”. Describía el barrio de una forma auténticamente surrealista: un nido de ocupas e indignados semiterroristas que imponían la ley del silencio por las calles y golpeaban a la policía mientras inmigrantes delincuentes campaban a sus anchas. El artículo terminaba con la siguiente frase: “en Tirso de Molina, persiste la degradación. Prostitutas que se exhiben medio desnudas en los balcones y las que, a pie de calle, charlan con borrachos mugrientos y empapados en su orín. Ni los seis puestos de flores que hay evitan el hedor. Será cosa del calor”. A pesar de lo ridículo del artículo, la señora lo creía todo a pies juntillas, incluso había subrayado parte. Todo el trabajo hecho la vez anterior no había servido para nada”. (Testimonio de una persona perteneciente a un colectivo migrante)

En segundo lugar, llamar la atención sobre otro tipo de comportamientos que, en parte tienen su origen en las cuestiones identitarias-diferenciadoras mencionadas más atrás. Se trata de conductas que podríamos llamar “micro-racistas” y que se dan muchas veces en personas abiertamente antirracistas. La indiferencia hacia los problemas de los migrantes, el paternalismo o el clientelismo, el trato a un migrante (sobre todo a aquel que no habla bien el idioma) como un niño, el evolucionismo (están más atrasados), o comentarios superficiales y poco meditados sobre “las culturas de cada uno” se dan muchas veces entre nosotras y nosotros sin que llegemos a darnos cuenta siquiera de estas actitudes.

“A final del 2011 se producían dos hechos casi a la vez. Moría en el CIE Samba, una mujer Congoleña por falta de atención médica. Tenía 41 años y fallecía tras estar encerrada 30 días, por una enfermedad completamente tratable y sin haber hecho nada para estar presa, simplemente no tener papeles. Unos días después se celebraba la Cabalgata Indignada, una acción de protesta del 15M para denunciar las patologías de la democracia. En ella se producía una carga policial con el resultado de cinco heridos y dos detenidos. Por aquellos días pudimos ver como la atención y la capacidad de movilización del 15M se orientaba de manera ostensible hacia la organización de la Cabalgata Indignada y las protestas posteriores por las cargas policiales. No es nuestra intención criticar las decisiones de cada unx, pero sí que es verdad que desde Lavapiés vemos como la gente se acerca a la Puerta del Sol a protestar por multas o detenciones mientras otras personas, invisibles, viviendo a veces en un mundo y con unas condiciones que no son las nuestras, están siendo detenidas, encerradas y deportadas en ese mismo momento.” (Extracto de un comunicado del Grupo de Migración y Convivencia de la Asamblea Popular de Lavapiés)

“A ver, hay que tener cuidado. Hay muchos negros que son violadores, está en su cultura, con tantas guerras”. (Esto lo comentaba una persona que ha realizado varios documentales sobre la opresión estatal a los migrantes)

“No le podemos dar mucho dinero a un inmigrante de golpe. Se lo va a gastar todo en mandárselo a su familia... mejor que se lo administremos nosotros y se lo vamos dando poco a poco”. (En una discusión sobre financiación en una asamblea de un colectivo de personas migrantes).

IV.- Prácticas racistas estatales en España

Fronteras

Ya hablé antes de cómo la globalización neoliberal opera facilitando el flujo de mercancías y restringiendo a su gusto el de personas y de cómo el estado, en base a la pertenencia a un determinado territorio, es el encargado de efectuar y legitimar este control. De esta manera, nos encontramos que, en la época post-muro de Berlín, en España tenemos tres

muros. Dos de ellos se encuentran en Ceuta y Melilla. El tercero es el mar, combinado con la externalización de fronteras, que ocasiona cientos de muertes todos los años,

“Intentamos saltar en Melilla. Éramos tres. Me hice daño en la pierna al hacerlo. La policía española nos cogió y nos devolvió a Marruecos. Los marroquíes nos llevaron al desierto, a Argelia y nos dejaron allí. En el desierto lo pasas fatal y no teníamos comida ni agua. Yo tenía algo de dinero y pude dárselo a la guardia fronteriza para que me dejara volver a Marruecos. Mis dos compañeros se quedaron. Luego me encontré con uno de ellos que había conseguido pasar, me dijo que el otro se había muerto en el desierto. Yo estuve varios meses en casa de unos conocidos que me ayudaron hasta que me curé y pude volver a intentar cruzar...” (Mamadou, migrante senegalés).

Las fronteras de Ceuta y Melilla forman parte de ese lado oscuro que el gobierno quiere mantener en secreto. Sólo salen a la luz, de vez en cuando, noticias sobre intentos masivos de salto, tipificados por los medios de comunicación como “avalanchas”, “asaltos” o directamente “invasión”. Olas de inmigrantes que sin esos vallados irrumpirían sin control el territorio español. “Inmigración y multiculturalidad sí, pero controlada, el estado no puede hacerse cargo de todo el mundo que quiere venir a España porque no tenemos capacidad para ello” decía recientemente un ex-consejero de inmigración de la Comunidad de Madrid en una conferencia sobre inmigración en la UNED. Las fronteras son tierra de nadie. Los inmigrantes que saltan la valla y son detenidos son cosificados, no están en ningún sitio, no son nada hasta que no son registrados por el aparato estatal y enviados a un centro de estancia temporal para inmigrantes. Una vez que estás en el estado español, la burocracia indica el proceso de apertura de un expediente de expulsión, que puede durar meses y muchas veces acaba con el traslado a un CIE o con el migrante convertido en un “sin papeles” circulando por el estado español en espera de que este proceso se resuelva. Es más sencillo, antes de iniciar todo esto, devolverlo a Marruecos (con la complicidad de las autoridades marroquíes). Recordar además que el control de fronteras y de las personas migrantes está en manos de la policía española, denunciada en numerosas ocasiones por torturas y violaciones de los derechos humanos. También ha sido denunciada la práctica por parte de Marruecos de abandonar a los migrantes en el desierto.

El documental “Choque de Civilizaciones” de José Palazón muestra parte de estas prácticas en la frontera de Melilla. La policía Marroquí usa porras con pinchos para reprimir a los que intentan saltar, los golpea y los tortura. En un bosque al sur de la frontera, donde se refugian cientos de migrantes subsaharianos a la espera de probar suerte con el salto, la cámara muestra un muerto tirado en el suelo. Sus compañeros cuentan que la policía marroquí le dio una paliza. Oficialmente, en Melilla murió una persona en 2005 intentando saltar la valla. En 2010 murieron otras tres. En Ceuta, en 2005, cientos de personas intentaron cruzar la valla. Hubo cinco muertos (por arma de fuego) y más de cien heridos. Todo eso sin contar la cantidad anormalmente alta de heridos, golpeados y contusionados entre aquellos que son capturados por la policía. Cabe preguntarse pues, qué métodos se utilizan para impedir el paso de personas en la frontera que dejan estos saldos de muertos y heridos y por qué estos datos apenas encuentran resonancia entre medios de comunicación y la sociedad en general.

Sin embargo, el mayor número de muertes que ocasiona la política migratoria del estado proviene del otro muro, menos tangible. Es el ocasionado por el mar en combinación con la externalización de fronteras. Las políticas de cooperación internacional consisten generalmente en la extorsión de los países receptores de la ayuda para que acepten la introducción en el territorio nacional de multinacionales extranjeras para que estas se dediquen a explotar sus recursos naturales y la imposición de condiciones políticas a los países donantes, además del incremento de la subsiguiente deuda por parte de estos hacia los primeros. En

el aspecto migratorio, esta dependencia estructural también tiene sus características. Por poner un ejemplo, el pasado mes de noviembre de 2012, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Gonzalo de Benito, realizaba un viaje por cuatro países de África Occidental: Nigeria, Mali, Senegal y Cabo Verde. Desde el ministerio recalcan “los intensos vínculos políticos, económicos, sociales y de cooperación existentes con los países de la región”, “el gran interés que suscitan entre nuestras empresas los proyectos de infraestructuras en Nigeria” o como “Cabo Verde mantiene con España intensas relaciones bilaterales, tanto en el plano político como económico” (Ministerio de asuntos exteriores, 2012):

“”En el año 2010, Aïcha Niang, jefa de la Oficina Económica de la Embajada de Senegal en España, acudió al encuentro en la Cámara de Comercio de Fuerteventura con un objetivo claro: convencer a los empresarios de que Senegal, “el faro del Atlántico”, es una alternativa más que factible para hacer reverdecer sus negocios. “Cuando acabe esta reunión espero que tengan ganas de visitar Senegal, y la mejor manera de llegar a invertir en un país es ir primero de turista”” (Gallego, 2010).

La otra cara de estos acuerdos es la externalización de fronteras: España facilita y suministra equipamiento y obliga a que el control de la migración se desplace a estos países a través de acuerdos como el Plan África o la operación Frontex. Esto se traduce en peligrosos viajes de cientos de kilómetros por el desierto para evitar las patrullas migratorias, a merced de mercenarios y bandidos o a largos rodeos por el mar con grandes posibilidades de naufragio. El control de las costas españolas tiene una consecuencia similar: las famosas muertes en patera, tratadas mediáticamente descontextualizadas, buscando el morbo, culpando a las mafias de las muertes y con un discurso con connotaciones de invasión,

“Llegué hace 5 años y seis meses en patera. El viaje duró 7 días. Me detuvieron 20 días y luego me liberaron en Madrid con orden de expulsión. Vine a casa de mi hermano” (Y, migrante subsahariano)

“Llegué a Fuerteventura en patera hace cuatro años y medio. En Senegal era sastre, aquí vendo el periódico en un supermercado. Tengo 8 hijos a los que mantener. Vine para trabajar porque un amigo vivía en España y me dijo que aquí había mucho trabajo. De Fuerteventura me trajeron a Madrid y como tenía un problema en la pierna me llevaron al hospital 8 días. Luego me dejaron en libertad”. (Migrante senegalés)

“Nuestro compañero N. es un joven de 34 años de edad que ya había desperdiciado cuatro años de su vida encerrado en la cárcel de Topas de Salamanca por haber llegado a España conduciendo una patera. El gobierno español, para esconder el genocidio que está cometiendo en aguas del Estrecho y presentar ante las empresas de comunicación de masas una supuesta lucha de sus fuerzas y cuerpos de seguridad contra las “mafias de tráfico de personas”, selecciona al azar a una persona de las que llegan a nuestras costas a bordo de precarias embarcaciones. Le acusa de ser el jefe de una mafia de tráfico de seres humanos y le encierra en una cárcel durante varios años. Si en el trayecto ha muerto algún viajero, la pena puede alcanzar los 10 años de prisión”. (Extracto de un comunicado del Grupo de Migración y Convivencia de la Asamblea Popular de Lavapiés)

Estas prácticas son globales en un mundo globalizado al servicio del capital. Guillermo Meneses (2004) nos muestra como situaciones similares se dan en la frontera entre USA y México. La vigilancia de los pasos fronterizos y las patrullas de vigilancia obligan a los

migrantes a elegir rutas difíciles y deshabitadas que los exponen a la muerte por factores ambientales o en accidentes de tráfico huyendo de la migra y a los asaltos de bandidos. La violencia no es sólo física, es también jurídica y simbólica (el ilegal, el que no es de aquí y no tiene derecho a estar). Se trata, además, de una violencia estatal y estructural, entendiendo esta como “la creación de unas circunstancias que generan constantemente situaciones propicias para la violencia” (Meneses, 2004: 295). “Según “Fortress Europe” 14.714 personas han perdido su vida a lo largo de las costas europeas desde 1988. Además, de esta cifra, 6.344 cuerpos están todavía desaparecidos en el mar. Por lo menos 1.691 personas han perdido su vida en el intento de cruzar el Sahara, para poder hacer el viaje por mar. Pero “Fortress Europe” cree que son muchos más, a través de los testimonios de testigos presenciales que han tenido que ir dejando cadáveres a lo largo de la travesía” (Frontera sur, 2011).

Redadas, comisarías, calabozos

“¿pero vosotros vivís en este barrio? ¿Sabéis lo que hay aquí? Míralos, todo el día enfrente nuestra vendiendo droga...” (Conversación en una farmacia de Lavapiés durante una acción de difusión en contra de las redadas racistas).

Dice Jesús Sepúlveda (2008: 200): “la internalización del miedo destruye el sentido de comunidad y refuerza la desconfianza, alimentando el aislamiento...”. Es a través del miedo y la desinformación como la sociedad panóptica permite la persecución del “otro” solamente por el hecho de ser “otro”. Las redadas racistas están a la orden del día en nuestras calles. Son controles basados en perfiles étnicos en los que una persona por su aspecto es sospechosa y se le da el alto en la calle, convertida simbólicamente en una extraña, en alguien que no es deseada aquí, en anormal... De nuevo violencia estructural ejercida por el estado que tiene consecuencias muy graves en los proyectos de vida de aquellas personas que sufren estos abusos. Enumero algunas. En primer lugar, el asentamiento en la persona de un miedo continuo, de una tensión vital de baja intensidad pero permanente que supone poder ser detenido en cualquier momento,

“Bajaban dos banglas con las bolsas de la compra y les pararon dos secretas. Uno de ellos no tenía documentación y se lo llevaron. Dejaron al otro con las bolsas de la compra, muy alterado y sin poder entrar a su casa, ya que las llaves de casa las tenía el que se habían llevado”

“Yo cada vez bajo menos a la calle. No hacen más que pararte y pedirte los papeles. Prefiero quedarme en casa y vienen mis colegas y jugamos a la consola o hacemos algo...” (Migrante subsahariano).

“Si viene la policía cuando estoy vendiendo (con la manta) salgo corriendo, porque si me quitan lo que llevo pierdo mi dinero, pero por papeles no voy a correr. Me han llevado 4 veces al calabozo” (Y, migrante subsahariano respecto a su trabajo como mantero).

En segundo lugar, mediante la equiparación de lo ético y lo moral a lo legal, se contribuye a crear delincuentes, a criminalizar procedencias y nacionalidades. Esto también se logra mediante la desinformación. Recorriendo comercios para hacer difusión contra las redadas racistas descubrí que mucha gente no tenía claros los motivos de la detención, simplemente asimilaba detención con delincuencia, sobre todo en caso de extranjeros. Muchos sí sabían sobre estas, pero no llegaban más allá. No eran conscientes del proceso que acarrea esa detención (comisaría-CIE-deportación...) Es habitual la justificación policial para efectuar estas redadas como actuaciones contra el menudeo de droga o “controles de delincuencia”, lo que refuerza la sensación de inseguridad de aquellas personas que aceptan como buenos

estos motivos. Aquí juegan un papel fundamental estereotipos y prejuicios de tipo grupal/identitario que asumen el comportamiento de unos como el general del colectivo. Así, es habitual escuchar comentarios del tipo: “yo estoy a favor de la inmigración, pero los que tienen papeles y están legales” o “Con los negros ningún problema, pero los marroquíes son todos mala gente, vienen a robar y vender droga”.

Esto nos lleva a un tercer aspecto: la exigencia para el extranjero de ser más que el español, de ser un ejemplo ético para poder ser aceptado en la sociedad. Este requisito no sólo se da en la calle. La administración estatal toma buena cuenta de la necesidad de ejemplaridad que implica el que en este país no queremos delincuentes: el hecho de tener antecedentes penales, o incluso policiales supone que no se te conceda la nacionalidad o el permiso de residencia. En España (y en el resto de los países “civilizados”) queremos ciudadanos ejemplares. Y si no, vuélvete al tuyo. Sin embargo, en ninguna cabeza cabe que un español deje de serlo por cometer un delito.

El cuarto aspecto a analizar es una consecuencia directa de las redadas. La persona detenida es llevada a comisaría y puede ser retenida hasta 72 horas por una infracción administrativa (no tener documentación). Las condiciones de las comisarías españolas y el trato dado a los detenidos han sido denunciados en numerosas ocasiones por diversas organizaciones (ONU y AI entre otras). Al amparo de la legitimidad que el contrato social otorga al estado, las comisarías se convierten en agujeros negros donde el poder de la administración se torna absoluto, despojándose de máscaras y ropajes con que revestirse ante la opinión pública:

“Hay un olor nauseabundo, fruto de la falta de higiene y ventilación. Te dan una colchoneta fina, impregnada de orines y efluvios de las muchas personas que la usaron antes. Y una manta. Cuando te mandan acercarte al montículo de mantas raídas que tienen a la entrada del calabozo, un funcionario te avisa de las terribles consecuencias que puede haber para ti si se te ocurre coger más de una. Luego comprendes por qué: en las celdas hace un frío terrible. La humedad se te mete en los huesos.... En la celda contigua a la mía en Leganitos un hombre pasó yo calculo que unas ocho horas pidiendo que le proporcionasen metadona. Por lo que pude escuchar era un usuario del dispensario de Valdemingómez. Le estuvieron dando largas toda la mañana del sábado y buena parte de la tarde. Cada vez que se quejaba a gritos, venían a la puerta de su celda y le decían: “Sí, ya la hemos pedido, ahora viene.” El hombre se llamaba Gelu [nombre rumano] y los funcionarios se dirigían a él, en un alarde de ingenio, con el apelativo de “Gelu Kitty”. Recuerdo comentarios de lo más cruel, del tipo: “¿Qué te pasa, “Gelu Kitty”, estás sudando?” No sé qué puede haber dentro del cerebro de un ser humano para poder burlarse así de otro ser humano que está en una situación tan jodida” (Favil, 2012).

“Entre identificaciones y venta ambulante ha sido detenido 4 veces. Nos cuenta la que se le ha grabado en la cabeza. No consigue sacársela: una vez, vendiendo en Atocha, le rodearon 4 policías. Le trataron con violencia y él estaba asustado. Le pegaron y a pesar de que le acusaron de “agresivo”, el que acabo golpeado y con la nariz sangrando e hinchada fue él. Lo dejaron en una celda y un tiempo después vinieron y lo llevaron al médico. Este le examinó, emitió un informe sobre las lesiones y le dio a los policías unas pastillas. Lo devolvieron a la celda. Jamás le dieron esas pastillas ni el informe. M nos comenta que se acuerda muchas veces de ese día y eso le hace sentir mal. Es más, le cuesta entrar en demasiados detalles. Cada vez que le han detenido, ha pasado la noche en comisaría. Nos dice que sólo le dan de comer galletas y un poco de zumo. También que los momentos en que ha sentido mayor discriminación en

España han sido con la policía.” (Testimonio recogido en el blog del Grupo de Migración y convivencia de la Asamblea Popular de Lavapiés).

“El SUP elaboro una estadística con los datos recabados los días 9, 10, 12 y 13 de febrero de 2012, en los que fueron detenidas en la Comunidad de Madrid un total de 786 personas, la mayoría de ellas, el 47,07% (370), por estancia ilegal en España. El SUP destaca el elevado número de detenciones por atentado o resistencia a la autoridad contabilizados esos cuatro días, 33 arrestos (el 4,19% del total de esos cuatro días). Si se analizan los delitos de atentado contra agente de la autoridad y resistencia descubriría con seguridad que “la mayoría son cometidos por personas que se niegan a identificarse porque ya se les ha solicitado la documentación en numerosas ocasiones en fecha inmediatas sin justificación alguna” (Público, 2012).

“Un policía obtiene una bonificación de 500 euros por bajar la delincuencia en su zona. La cuestión de fondo es “un problema estadístico”, porque “de lo que se trata, es de demostrar que ha habido más detenciones” y para ello, “vale lo mismo” detener a un ‘butronero’ que a un inmigrante. Estos objetivos motivan una mayor persecución de los extranjeros, porque llevan a los agentes a “buscar la detención fácil” (Extracto de un comunicado del Sindicato Unificado de Policía).

Juzgados. Abogados de oficio

Para abordar este tema, reproduzco parte de otro texto mío sobre los juzgados (Méndez, 2012):

“P es un migrante senegalés “sin papeles”. Lleva en España unos seis años. Fue expulsado una vez y volvió de nuevo. En Senegal era pescador. En 2012 tenía cuatro procesos abiertos. El primero: una vez estaba en la estación de Sol y se le acercaron dos policías a pedirle la documentación en un control racista. P estaba harto de pasar noches en calabozos y se negó a que le detuvieran otra vez. Empujó a los policías y se resistió a la detención. Durante el juicio le acusaron de atentado y le condenaron a una multa de 1000 euros y a un año de prisión. No tuvo traductor y su abogada de oficio hizo lo mínimo. El año de cárcel era revisable si se pagaba la multa, pero nadie informó a P de esto. Si sumamos que P no tiene domicilio ni ingresos fijos, la multa quedó sin pagar y olvidada hasta que le comunicaron que tenía que entrar a prisión, que es cuando informó al grupo de su situación. Al preguntar en el juzgado correspondiente nos dijeron que pagara la multa y que no nos preocupáramos, ya que nadie en caso así iba a la cárcel. Sin embargo, poco tiempo después, a pesar de haber pagado la multa, de su situación económica, de no tener antecedentes y de que lo único que había hecho era defenderse de una detención ilegal que partía de un control discriminatorio, el juez ratificaba su ingreso en prisión. Actualmente, después de una campaña en la que han participado diversos colectivos, se le ha cambiado la pena por un año de trabajos para la comunidad.

El segundo de los casos es por otra resistencia a la detención y está en proceso de ser archivado. Del tercero no hemos conseguido tener demasiada información todavía. Su abogado de oficio ha sido poco colaborador y se refiere a P como “el negro este”.

El cuarto de sus procesos es por enfrentarse a la policía en una redada masiva en Lavapiés. Esta redada acabó con él y otra persona detenidos. Sobre esto se publicó un artículo en El País diciendo que P era un peligroso delincuente, ya que tenía dieciocho antecedentes. También en El Mundo subrayaban lo mismo, además de hablar de que tenía seis identidades distintas. Lo que no decían era que estos dieciocho antecedentes eran por venta ambulante o por ser detenido en redadas racistas al no tener papeles y que las seis identidades son

algo común entre migrantes africanos y tiene su origen en que muchos funcionarios no se preocupan en apuntar bien sus nombres, por lo que figuran en distintos sitios con distintos nombres”.

“C era un chico subsahariano, con pareja española y una niña recién nacida. C había llegado a España en patera siendo menor de edad y había acabado en un centro de menores. Al salir había empezado a vivir con su pareja y habían tenido una niña. Ambos eran bastante jóvenes. Él no tenía pasaporte ni manera de identificarse, por lo que al nacer la niña no pudo reconocerla. Acababa de conseguir el pasaporte e iba a iniciar los trámites para empadronarse y reconocer a su hija, además de hacerse pareja de hecho. Entonces fue detenido en un control racista, se le dictó una orden de expulsión y le internaron en el CIE. No le habrían internado de haber podido demostrar el arraigo que tenía con su pareja y su hija, pero como no había iniciado los trámites no se podía hacer nada. Afortunadamente cumplió el máximo tiempo de internamiento (60 días) y tuvieron que soltarle. Otros sin embargo no tuvieron tanta suerte y conocemos varios casos de familias separadas con uno de ellos deportados. Hay que indicar que durante las visitas en el CIE, únicamente media hora al día, existen mamparas que separan a las personas recluidas allí de las que las visitan. Si tu pareja está allí, puedes verla pero no tocarla, ni besarla, ni despedirte”.

Muchos de los problemas que nos encontramos dentro del grupo están contemplados en estos ejemplos. Por un lado, tenemos los que podrían ser más comunes a cualquier persona y que nos encontramos últimamente en los periódicos de manera más habitual que antes: falsas acusaciones de la policía, maltratos en comisaría, penosas condiciones de las instalaciones, desconocimiento de las leyes y pasividad de abogados de oficio, no poder hacer frente a las sanciones, penas desproporcionadas... Por otro lado, hay otros problemas más específicos de las personas migrantes: Falta de permiso de residencia/orden de expulsión, racismo de abogados/funcionarios/policías, desconocimiento del idioma y derechos básicos, falta de traductores y cierta resignación por parte de muchos migrantes a que las cosas son así y que les va a tocar estar entrando y saliendo de comisaría y sufrir maltratos” (Méndez, 2012: 53-54).

Frente a esta situación, los primeros garantes de la protección de una persona que se enfrenta a un proceso judicial son los y las abogadas. Al menos así se estipula en el ideario democrático-estatal. Sin embargo son varias las cuestiones que dificultan ese proceso. En primer lugar la falta de interés de los propios abogados, que en ocasiones se plantean el proceso como un mero trámite “esto no es nada serio, le ponen una multa y que la pague y ya está”, sin prever las consecuencias que para esta persona puede tener (el inicio de un orden de expulsión, la pérdida de la posibilidad de obtener el permiso de residencia, el no poder pagar la multa por falta de recursos económicos...) o que directamente muestran comportamientos discriminatorios “al negrito ya se lo explique que tenía que hacer, no puedo perder el tiempo volviéndoselo a explicar”. En otros casos, ya sea por profesionalidad o compromiso, la predisposición es otra, sin embargo, generalmente nos encontramos con otro tipo de barreras: el tiempo, la saturación de trabajo o la falta de medios para realizarlo (por ejemplo, la ausencia de traductores):

“Pues verás, la Comunidad de Madrid cada vez pone más trabas para pagar los abogados de los que no reúnen una serie de requisitos, así que muchos abogados

no quieren coger estos casos, porque tampoco es plan de que trabajen gratis...” (Conversación en la sección de Justicia Gratuita del Colegio de Abogados de Madrid).

El sistema judicial se convierte en una máquina burocrática al servicio de unas leyes discriminadoras y segregacionistas en el que no vale sólo con las buenas intenciones de abogados. Algunos de estos emplean parte de su tiempo libre en asesorías o servicios gratuitos para migrantes. Pero la demanda es mucha y el volumen de trabajo que requieren las complejidades de órdenes de expulsión, antecedentes judiciales y permisos de trabajo impide la dedicación a estos, así que normalmente, estas asesorías limitan su atención a la orientación o la realización de alguna gestión aislada.

Tampoco el panorama es mejor entre las funcionarias y funcionarios de los juzgados. Otra vez la ingente masa de trabajo y la burocratización tienden a la despersonalización del problema y a la cosificación de los detenidos. Por no hablar de una creencia bastante extendida en que el sistema funciona, fruto generalmente de una visión que no concibe la legislación vigente como producto de una ideología concreta al servicio de unas determinadas élites, sino como algo que funciona o, al menos, “lo mejor que podemos tener”. Hace un tiempo se organizó una denuncia colectiva contra varios policías por la detención injustificada y la agresión a un mantero por parte de varios policías. Varias de las personas que pusieron la denuncia me contaban que al ir al juzgado a preguntar por el estado del caso, en el primer juzgado los mandaron a otro al que se había derivado el proceso. La funcionaria les despidió con las siguientes palabras. “¡hala!, a dar por culo a otro lado”. En el segundo juzgado les informaron de que la denuncia estaba sobreseída, no sin antes cuestionarles el motivo de esta “Me acuerdo del negro que trajeron, uno muy bajito que no decía nada... pero ¿cómo denunciáis a la policía?”. Durante un juicio a varias personas que se habían detenido a mirar una redada racista, la abogada de estas personas preguntó lo siguiente a uno de los policías que había formulado la denuncia: “¿Pero ustedes que estaban haciendo entonces, paraban a la gente por ser negros?” El juez la interrumpió: “Señorita, esas preguntas no tienen cabida en un estado de derecho como el nuestro”.

Los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE)

Otra de las cosas que el estado mantiene fuera de los focos en su número de ilusionismo es la existencia de estos centros. Es sorprendente la cantidad de personas que no conocen su existencia ni para qué sirven. Sorprendente por la gravedad de las prácticas que en ellos se realizan: encerrar a personas por el simple hecho de su procedencia. La “estancia irregular”, que es una falta administrativa, no un delito, según el Tribunal Supremo no debe suponer una orden de expulsión salvo que el inmigrante haya delinquido de alguna otra manera (BVODH, 2012.) Sin embargo, esto es ignorado sistemáticamente y los CIE utilizados para encerrar a las personas en espera de que esta orden se cumpla. Independientemente del argumento legal, nos encontramos que estamos hablando de cárceles para extranjeros, instrumentos para la represión y el castigo de un determinado grupo de personas que el estado juzga como represaliables en función de criterios étnicos y de clase. En el CIE no se internará a un estadounidense, tampoco a un negro que salga cargado de bolsas de un comercio en Serrano. La población de reclusos y reclusas está formada por personas migrantes pobres, que pertenecen a países pobres. No puedo olvidarme, además, de las innumerables denuncias por las condiciones en las que se encuentran los internos. Los CIE son el tercer vértice del triángulo, junto a las fronteras y las comisarías, donde el racismo y la represión se muestran descarnadamente, sin tapujos, y el poder del estado para con las vidas de sus súbditos es total. Los tres son controlados por los cuerpos de seguridad del estado sin nadie que controle a estos. La visita de estas instalaciones está vetada para la gran mayoría y lo que pasa allí

dentro lo observan los reclusos y poca gente más. Verdaderos centros panópticos, se sirven de la deshumanización desde el mismo momento en que la persona es encerrada en este lugar y pierde su nombre: se le asigna un número por el que va a ser conocida mientras esté allí. Las visitas se restringen a media hora al día,

“Denuncias judiciales por agresiones y torturas, testimonios desgarradores de personas internas, vulneración del derecho de Asilo y Refugio, existencia de celdas de castigo, escándalos sexuales, y una casi nula asistencia médica y social, son sólo una parte del rosario de historias que salen de estos limbos jurídicos en donde las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y la sociedad civil tienen prohibido entrar, lo que les ha granjeado el nombre de “Guantánamos europeos”” (Sainz, 2012).

Los CIE también son la consecuencia que para muchos migrantes acarrear las redadas racistas. Son encerrados allí para ser deportados, sin tener en cuenta el proyecto de vida o la situación personal que puedan tener. Los procesos identitarios del estado-nación y la legislación convertida en moralidad son puntos fundamentales en la existencia de estos centros y en la legitimación del trato infringido a las personas que allí se encuentran:

“M. no ha pasado por ningún Centro de Internamiento de Extranjeros. Pero nos cuenta la historia de su primo. Este tenía una novia española, embarazada en el momento en que le detuvieron y le mandaron al CIE de Aluche. Le tuvieron allí 59 días y luego le deportaron. Su novia y su hija recién nacidas han tenido que volverse a Bilbao con la familia de ella para que la ayuden con la cría” (Testimonio recogido en el blog del Grupo de Migración y convivencia de la Asamblea Popular de Lavapiés).

A finales del 2011, moría en el CIE de Madrid Samba, una mujer Congoleña por falta de cuidados médicos. Samba Martine, madre de una niña de 9 años, acudió hasta 10 veces a los servicios sanitarios del CIE de Madrid y sólo una de ellas tuvo asistencia en la traducción, para terminar falleciendo el 19 de diciembre de 2011, a los 38 días de internamiento, sin haber sido diagnosticada y habiendo recibido sólo tratamiento sintomático. Unos días después, en el CIE de Barcelona, moría Idrissa Diallo en circunstancias similares. Los testigos afirman que se quejó de fuertes dolores y de problemas respiratorios en repetidas ocasiones y que no fue atendido de forma inmediata ni se pidió un servicio de traducción. Estas noticias pasaron entonces sin demasiada repercusión por los medios de comunicación. Se publicaron varios artículos sobre los CIE y hubo algún debate del tipo morboso-humanitario en algunos programas de televisión, pero, teniendo en cuenta la gravedad de la que estamos hablando (no se trataba de una simple negligencia, sino de asesinatos estructurales de personas que habían sido encerradas y maltratadas hasta la muerte por el mero hecho de no tener papeles de residencia en regla), podría extrañar una respuesta tan tibia por parte de la sociedad si no nos remitiéramos a los procesos, discursos y prácticas que llevo analizando a lo largo de este texto.

Un año después, durante una manifestación por Lavapiés recordando estos hechos y pidiendo que se aclarasen y juzgasen las acciones que habían llevado a la muerte de Samba, una señora de edad avanzada gritaba desde el balcón de su casa a los manifestantes (bastante escasos) que pasaban por debajo de su vivienda. “*Mantenedlos* vosotros. ¡Delincuentes! ¡Que sois unos delincuentes!”. Unos minutos antes, otro señor mayor, a la salida de un bar, gruñía al paso de varias personas que entregaban panfletos sobre la muerte de Samba: “A ver si os ponéis a trabajar”. A los gritos de la señora en el balcón, los manifestantes, en la lluviosa y triste tarde y acompañados por una guitarra melancólica que tocaba uno de ellos

gritaban con convicción: “¡Ningún ser humano es ilegal!” y “¡Ni presos ni presas, ni CIE’s, ni rejas!”

Algunos datos fríos sobre los CIE (facilitados por Pablo Sainz Rodríguez) serían los siguientes: en 2011 pasaron por los CIE españoles un total de 11 456 personas, de las cuales se expulsaron 6.825⁴. En el año 2009 de 16.590 personas internadas, y por tanto privadas de libertad con finalidad de expulsión, solo 8.935 fueron expulsadas⁵. Teniendo en cuenta que la finalidad de estos centros debe ser exclusivamente la de llevar a cabo la repatriación, casi un 50% de los internamientos que se produjeron no habría tenido, en rigor jurídico, un fundamento legal. El 49 por ciento de los encerrados en CIE en 2011 estuvo allí más de 40 días⁶. En España funcionan actualmente siete CIE (nueve hasta el año 2012 cuando fueron cerrados los de Fuerteventura y Málaga) y un octavo, en Tarifa, que si bien no tiene el reconocimiento legal como Centro de Internamiento, en rigor de verdad se gestiona como un apéndice del que está en Algeciras. El resto los encontramos en Madrid, Barcelona, Murcia, Valencia, Gran Canaria y Tenerife. El CIE es el único lugar en que las personas, por una falta administrativa, terminan privadas de su libertad durante un máximo de 60 días a efectos de tenerlas localizadas para el momento de su expulsión, es decir, como medida cautelar. En todo el territorio europeo hay más de 250 CIE de diferente tipología y régimen de funcionamiento, lo que en la práctica se traduce en que unas 600 mil personas pasan cada año por los CIE de la UE por su simple condición de ser inmigrantes que no tienen su situación administrativa regularizada⁷. Este entramado se complementa con otros centros o cárceles en países como Marruecos, Libia, Mauritania, Mali o Senegal, que funcionan con fondos que la Unión Europea entrega como parte de convenios de cooperación que cada vez más, se orientan a fortalecer el tamiz migratorio y a externalizar las fronteras del continente (Sainz, 2012).

Adelantando el tema de las ONG’s, sobre el que hablo un poco más adelante, la función de muchas de estas en la política privatizadora de la ideología neoliberal tiene un ejemplo de libro en el cometido que cumple la Cruz Roja dentro del entramado de los CIE. “Esta organización es la única que tiene libre posibilidad de ingreso en las instalaciones de tres de los CIE, a cambio de cuatrocientos mil euros mediante un convenio firmado con el Ministerio” (Sainz, 2012). Además de participar en el proceso de privatización de funciones que le debieran corresponder al estado (más allá de que no deberían existir), esta situación prestigia y habilita la actuación estatal, ya que en ningún momento, y a pesar de todas las situaciones mencionadas en este texto ha hecho Cruz Roja ningún tipo de denuncia sobre las condiciones de los y las internas.

Un último aspecto a destacar de los CIE: la discriminación de género. Me sirve también, enlazando con lo dicho al principio (la discriminación del migrante, como la de género es un agravante de la exclusión social), para recordar la situación de las mujeres migrantes en medio de la encrucijada de la doble discriminación (genero/étnica) de tal manera que nos podemos encontrar con graves consecuencias para ellas. La organización Women’s Link Worldwide ha realizado una investigación sobre las condiciones de las mujeres en los CIE (2012), parte de la cual recojo ahora:

Violación del derecho a la salud: denegación y falta de acceso a la salud: no asistencia especializada en casos de embarazo, no asistencia especializada en casos de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) o imposibilidad de que le sea practicado una IVE por estar

4 Según respuesta del gobierno a pregunta planteada por Amaiur en septiembre de 2012.

5 Datos presentados en las jornadas organizadas en abril de 2012 por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)

6 Porcentaje que sale del informe 2011 de Pueblos Unidos “Miradas tras las rejas”, en base a 248 personas entrevistadas.

7 Datos de Migreurop

interna en el CIE, interrupción de tratamientos médicos durante la estancia en el CIE.

Violación del derecho a la libertad e indemnidad sexuales: cualquier tipo de tocamientos, acoso sexual: lametones, susurros en la oreja, insinuaciones, etc, amenazas verbales de contenido sexual, frotamientos, revisiones personales sin ropa llevadas a cabo por hombres o en presencia de hombres, o desnudez forzada frente a otras personas internas o frente a policías, penetración, con cualquier objeto o miembro físico, por vía bucal, vaginal o anal, vigilancia inadecuada en baño o dormitorios.

Violación del derecho a no sufrir torturas y/o tratos inhumanos o degradantes: amenazas de violación como respuesta/castigo a algún acto o vindicación de un derecho o por cualquier razón basada en discriminación, tocamientos, agresiones contenido sexual.

Discriminación por orientación o identidad sexual: insultos, amenazas o agresiones verbales basados en el aspecto o en la identidad u orientación sexual, discriminación en el trato con respecto a otras personas, basada en la identidad u orientación sexual, que puede manifestarse en obtener menos comida que el resto, ser sometido/a a asilamiento, ser denegadas sus peticiones para hacer uso del teléfono, de la visita médica, de la consulta con el servicio de orientación jurídica, etc...

Discriminación en el uso de los espacios y servicios dentro del CIE: disponer de menos tiempo de disfrute del patio o de cualquier otra instalación que sus compañeros varones, obligar a la limpieza de las instalaciones en su módulo al contrario que los varones.

Asilo y refugio: falta de mecanismos para detectar personas susceptibles de necesitar protección internacional por temor fundado de sufrir persecución por motivos de género.

Víctimas de trata: vulneración de su derecho a un proceso de identificación con garantías, falta de protección recogida en la ley.

La sanidad, trabajadores sociales y ONG´s

Desde el 1 de septiembre de 2012, como consecuencia de las reformas legislativas realizadas por el gobierno (Decreto Ley 16/2012), las personas “sin papeles” no tienen derecho a asistencia médica ni en los centros de atención primaria ni en especialidades. Las únicas excepciones son las urgencias graves, embarazadas, menores de 18 años y en algunos casos, enfermos crónicos antes de la fecha de entrada en vigor de la ley. Tampoco les pueden ser recetadas medicinas y, si las quieren comprar, tendrán que asumir el coste de estas íntegramente. Las argumentaciones para esta medida son claras y también el mensaje que subyace debajo: la sanidad debe ser para quien la paga, este tipo de dispendios son los que nos han conducido a la crisis actual. Debemos apretarnos el cinturón y para ello, hay que eliminar gastos injustos, así que para que los ciudadanos podamos seguir teniendo sanidad, debemos de impedir que los de fuera se sigan aprovechando de lo nuestro.

Se pueden argumentar muchas cosas en contra de esto. Económicamente, la sanidad se financia con impuestos indirectos (como el IVA), por lo que los “sin papeles”, que también pagan IVA están ahora pagando algo que no pueden utilizar. Además, la medida afecta a unas 150 mil personas en todo el estado (Diario de Sevilla, 2012). Si tenemos en cuenta que las personas que migran y consiguen llegar a España suelen ser jóvenes y sanas, ya que la dureza de la misma migración lo impone así, no se ve demasiado ahorro. En un plano más político podríamos argumentar que el colapso sanitario, más que por causa de los inmigrantes que vienen a usar lo que no es suyo, se debe a las políticas privatizadoras desarrolladas ya desde hace tiempo por los sucesivos gobiernos estatales. Es precisamente esa privatización lo que la reforma viene a suscribir: la sanidad deja de ser un derecho y pasa a ser un privilegio que debe ganarse. Sin embargo el motivo para mi más importante, de cariz ideológico, sería el de la solidaridad. Lo más profundo de esta ley y su argumentación se incardinan en la ideología liberal de la individualidad del ser humano en competencia con otros, de la maldad del hombre que “es un lobo para el hombre”. Esta ideología alinea

a las clases oprimidas en una competencia entre ellas de la que se aprovechan las élites económicas, que de esta manera desvían la atención de los aspectos realmente importantes de la opresión. La solidaridad, la ayuda mutua, el dar, el compartir son aspectos inherentes al ser humano (Méndez, 2012). Pequeños actos ejemplos de este tipo de comportamientos los observamos a diario a pesar de la intensa socialización en la dirección contraria que sufrimos. No predico con esto una bondad humana esencialista, metafísica y simplona. Pero sí suscribo lo que Leacock y Lee decían (1982: 2):

“El hecho de que la gente haya vivido, y por tanto pueda vivir cooperativamente, contradice la afirmación común de que los humanos son por naturaleza agresivos y competitivos para vivir en socialismo”.

Entre tanto, con la entrada de en vigor del real decreto, miles de personas están siendo eliminadas de las bases de datos de la seguridad social y sus historiales médicos borrados. No eres legal, no existes. La agresividad simbólica que esta acción conlleva se halla presente en la misma raíz de la creación del estado y es por tanto consustancial a su propia existencia (Moreno, 2004). Ante este borrado, la mejor solución que hasta ahora conozco es la de solicitar tu expediente en papel antes de que sea eliminado. Podemos ver aquí una clara metáfora de la exclusión: el migrante carga con su vida a cuestas ya que no es admitido en ningún lado, ningún lugar quiere dejar constancia de él.

En general, me he encontrado con muchas dudas sobre la aplicación de la ley, quién puede atender a quién y los mecanismos que tiene una persona migrante que se ha quedado sin sanidad para que le vea un médico. Si bien los colectivos de migrantes buscaban al personal sanitario para conseguir información sobre cómo actuar, muchas veces, es el personal sanitario el que busca a los colectivos de migrantes para saber que pueden hacer en una especie de círculo vicioso que no termina de aclarar cuáles pueden ser las mejores vías de actuación...

“La verdad, no sé si debería estar atendíendote o no. Yo lo hago y luego que te digan en administración“ (Atención a un “sin papeles” varios días antes de la entrada en vigor del real decreto)

“Yo creo que vamos a seguir atendiendo a todo el que venga pero no lo tengo muy claro... creo que será mejor mi turno, porque la gente que está en administración es más competente y además, más comprometida... pero no tengo muy claro si pagaran o no o que hacer si ya no están en el ordenador... ¿Tenéis un protocolo de actuación? Pasádmelo para que pueda enterarme. La semana que viene, vienen de Yo Sí Sanidad Universal para darnos una charla a la gente que trabaja en el centro” (Conversación con un médico durante una asamblea sobre sanidad).

“Pues no sé si le pueden atender o no. No hacen más que cambiar la ley. Aquí la tengo, en el ordenador para mirármela. Pero o trabajo o me la estudio, así que...” (Empleada del INSS).

Actualmente, las estrategias de actuación que colectivos como Yo Sí Sanidad Universal están fomentando son las de intentar normalizar la situación del “sin papeles”, consiguiendo que le vea su médico habitual en su centro habitual. Para ello es necesaria la colaboración del personal sanitario y la objeción al Real Decreto. Lo que he podido ver al hacer acompañamientos a “sin papeles”, es que la recepción, a diferencia de, por ejemplo, los juzgados, es muy buena, “estoy muy de acuerdo con lo que hacéis”, “felicidades por este trabajo que estáis haciendo”. Sin embargo, muchas veces, la voluntad de desobediencia se queda en eso. En el discurso del personal sanitario, ir más allá de las expresiones de simpatía no es

posible por el sistema y la burocracia. Las personas se ven como meros peones en un todo demasiado grande y controlado como para poder cambiar algo. Foucault (1977) diría que ya no es necesaria la violencia para disciplinarnos a la manera del poder. El estado no necesita ejercer el control desde arriba. Este nace desde el propio sujeto:

“Yo puedo verle y pedirle cita, pero la cita no se da desde el centro, lo dan desde central, y si no está en el ordenador no se lo van a dar... No conozco a ningún dermatólogo para que le vea, pero es que aunque lo conociera, este no le podría ver si no tiene cita”

“Esta factura se la pasamos porque no cumple los requisitos para que se la atienda. No soy yo, es el programa que nos pasan desde Cibeles. Si no rellenamos los campos, la Comunidad no se hace cargo del paciente”

“¿Sabes dónde estás? Esto es Capiro. Aquí ni siquiera hemos hecho huelga. Aquí no le van a atender...”

“En urgencias damos atención inmediata, pero no podemos hacer el seguimiento del paciente. No sabes quién va a estar aquí el día que vengas ni podemos concertar citas. Son cosas que se nos escapan...”

El problema de la sanidad, nos remite al concepto de ciudadanía. El estado-nación no trata con personas. Trata con ciudadanos adscritos a un determinado territorio y a través de este a una esencia nacional, a una cultura y a unos derechos y deberes que generalmente son presentados en función del bien común pero que son dictados de acuerdo a las ideologías de las élites dominantes y vigilados por aquellos en los que se delega para la protección: las fuerzas de seguridad del estado. Aquel que no entra en el redil estatal pierde parte de sus derechos de ciudadanía (es encarcelado o multado o inhabilitado, etc...) Aquel que nunca fue ciudadano sólo puede llegar a serlo a través de los tamices del estado. Es por ello que a la hora de tratar los problemas de las personas sin papeles nos encontramos un obstáculo más al que añadir al que otras personas pueden tener: no están dentro del sistema. No pueden acceder a determinadas ayudas, subsidios... El acceso a derechos como la sanidad o un abogado/a están cada vez más limitados. La necesidad de ilegalidad es algo de lo que se aprovechan empresarios para contratarles, caseros para alquilarles piso... Es por este panorama por lo que considero que la acción de las y los trabajadores sociales de la administración entre este colectivo se ve muy limitada. Es, de nuevo, el sistema el que impide aquello para lo que dice servir:

“Hace un tiempo tuvimos una reunión con mediadores culturales de la administración. Nos sorprendió el conocimiento que tenían del barrio y lo ideológicamente cercanos que estaban a nuestras posiciones. Sin embargo ellos mismos reconocían lo limitados que estaban a la hora de poder realizar su trabajo. Hablamos de las mesas de convivencia, de las que creían que poco bueno podía salir ya que allí primaban los intereses políticos del ayuntamiento, las de las asociaciones de vecinos y comerciantes y las de la policía, que también asistía a las reuniones. Eran contextos demasiado institucionales...”. (Conversación con personas de un colectivo de migrantes).

Como en otros campos, la cesión a empresas privadas de servicios públicos, la falta de medios y personal y las limitaciones burocráticas juegan un importante papel a la hora de marcar las acciones y resultados de los trabajadores sociales dentro de la administración. Muchos de ellos directamente te derivan a otro tipo de colectivos, menos atados por el estado para la solución del problema. Ante el caso de una persona migrante que tenía una enfermedad crónica y había perdido el derecho a atención sanitaria, la trabajadora social re-

comendaba la asistencia a una ONG: “Al final lo importante es que le vean, sea quien sea”. Es más, como en el caso de los abogados, muchos trabajadores/as sociales forman a su vez parte de colectivos políticos y sociales de los más diversos tipos. Es en estos lugares donde pueden desarrollar sus conocimientos, inquietudes y convicciones de una manera más adecuada que en su actividad “profesional”,

“Nos dio varias indicaciones sobre lo que podíamos hacer y nos dijo que no podía hacer más. Pero nos paso la tarjeta de un colectivo en el que trabajaba para que fuéramos allí” (sobre conversación con trabajador social de la administración).

Esto nos lleva al último aspecto de este punto. Dentro de estos colectivos de distinto carácter al margen del estado, un importante número son las llamadas ONG. Este es un cajón desastre donde hay de todo. Algunas tienen un proyecto político claro y son independientes económicamente de subvenciones y otro tipo de ayudas estatales. Pero otras muchas se desarrollan de otra manera: asistencialista, desprovista de ideologías políticas comprometidas y dependientes de la administración. En ellas se apoyan las políticas neoliberales en su proyecto de sustitución no traumática de las obligaciones del estado y de la domesticación de la capacidad crítica de la sociedad (Bretón, 2011). Un ejemplo de ello es el ya expuesto sobre la función de Cruz Roja en los CIE:

“Debemos ejercer una reflexión profunda en las consecuencias positivas y negativas de, por ejemplo, apadrinar a un niño. Quizá estemos ayudando a una persona. Quizá estamos limpiando nuestra conciencia a costa de perpetuar y legitimar un sistema concreto y determinado que implica la opresión de millones de ellos” (conversación con miembro de un colectivo de migrantes).

V.- A modo de conclusión. Propuestas de acción.

Roger Bartra (2002) describía las redes imaginarias del terror político como mecanismos de los estados post-modernos para legitimar su existencia más allá de los dispositivos de representación democrática,

“Se trata de un proceso de estimulación y creación de franjas marginales terroristas, sectas religiosas, enfermos mentales, desclasados, indígenas, déspotas musulmanes, minorías sexuales, guerrilleros, emigrantes ilegales y exóticos, mafias de narcotraficantes y toda clase de seres anormales y liminales que amenazan con su presencia –real e imaginaria- la estabilidad de la cultura hegemónica... los superhéroes de la normalidad democrática occidental y los representantes de la mayoría silenciosa deben prepararse para combatir el mal...” (Bartra, 2002: 176-177).

Foucault (1977) nos habla de cómo, a través del discurso hegemónico y la normalización, el estado crea un baremo para clasificar, ubicar y controlar a la población bajo unos estándares creados por las élites. Para Bourdieu (1980) el habitus nos proporciona patrones de comportamiento y pensamiento que nos dictan cómo actuar, qué pensar... Estos mecanismos son los que el estado-nación utiliza en su creación de la alteridad, en su construcción simbólica del “otro” como un adversario, como una amenaza. El racismo no es un patrimonio exclusivo del estado capitalista, es más, es mucho más antiguo que este. Pero sí es una herramienta que se construye desde el poder, que fomenta su uso para fines completamente apartados de la etnicidad. Como he intentado describir, estos procesos están imbricados en

el estado-nación y la ideología neoliberal desde su creación de tal manera que, aún pensando que no son la misma cosa difícilmente podrían separarse unos de otros más que a efectos analíticos. ¿Es posible entonces todavía creerse que el error no está en el sistema, que con otras personas al frente las cosas serían diferentes? Mi respuesta es que no. En todo caso deberíamos hablar de cambios estructurales tan profundos que el sistema perdería sus características definitorias. Tendríamos pues que hablar de un cambio de sistema.

Durante este texto, he comentado varias veces como esta situación de opresión y discriminación favorecía a las élites políticas y económicas. A pesar de que ya han sido expuestos, no quiero terminar sin incidir en algunos de estos aspectos más materiales que, más allá del plano simbólico-estructural, favorecen la actual situación. Uno de ellos ya lo adelantaba Meillassoux al estudiar las migraciones en el continente africano:

“Se trata, por una parte del doble mercado de trabajo y por otra parte de la rotación de mano de obra de origen rural que se obtiene por la devolución periódica al sector doméstico, política que está sostenida por una ideología racista. El doble mercado de trabajo divide al proletariado orgánicamente en dos categorías según la forma de explotación a la cual está sometido: La primera es la de los trabajadores estabilizados que se reproducen íntegramente en el sector capitalista; la otra es la de los trabajadores inmigrantes que no se reproducen más que parcialmente en este sector... la rotación de la mano de obra migrante se obtiene por la discriminación que, al privar al trabajador inmigrante de Seguridad Social y de seguridad en el empleo, le obligan a volver a su país de origen”(Meillassoux, 1975: 179-182).⁸

Cosas como el plan retorno, o simplemente muchos migrantes que, nostálgicos o cansados de discriminación y de ocupar los estratos más bajos de la sociedad, quieren volver a sus lugares de origen después de haber sido explotados durante años para beneficio del capital, han creado ingentes beneficios de los que se han aprovechado sobre todo los poderosos. Las personas que vienen a trabajar han sido educadas y formadas en otros lugares, son trabajadores y trabajadoras a coste cero para los países centrales. Muchos de ellos, volverán a su país al cabo de unos años, ya sea por expulsiones o voluntariamente. La migración es un negocio. Sin embargo, la vuelta de tuerca del truco mágico-estatal consigue el discurso contrario: las personas migrantes expolían nuestros recursos. Y aquí tenemos otro de los beneficios de la migración, en realidad dos, que ya explicaba Bartra: el de chivo expiatorio y, por consiguiente, el de refuerzo legitimador de los gobiernos de la democracia ante la mayoría oprimida. La indignación de los vecinos de Lavapiés ante los migrantes, la pasividad ante redadas, alambradas fronterizas y CIE's, el aplauso de muchos a la retirada de la sanidad a los “sin papeles”, sólo se explican a través de los procesos de identidad más internalizados de los estados-nación, pero no sólo a través de estos, ya que, como ya dije al principio, no estamos ante problemas de migrantes. Son problemas generales, transversales en la sociedad. No podemos entender el racismo como un problema aislado de origen étnico/identitario. El problema migratorio como algo que sólo atañe a las personas migrantes no existe.

Dicen Ángel Díaz de Rada y Honorio Velasco que “la etnografía... puede prestar un servicio notable a los investigadores interesados en la acción y la transformación social” (2009: 241). Abel Al Jende habla de “integrar una práctica antropológica reflexiva y propiciadora del cambio sociocultural...” (2010: 56). Al hilo de estos dos autores y sin ánimo de entrar a debates que se pueden escapar de la intención de este texto, y pensando que quizá se deba contemplar la antropología más como una herramienta de reflexión, lucha y cambio sociocultural que como fin en sí misma, sólo me queda dar algunas indicaciones/sugerencia

⁸ Para profundizar en este tema: (Martínez, 2008)

prácticas que considero importantes para la reflexión de aquellas personas en cuya actividad, de algún modo tocan las cuestiones que he presentado. Cada campo de acción (trabajadores de la administración, activistas, voluntarios, organizaciones de trabajadores...) tiene sus particularidades y características específicas, pero hay ciertas generalidades que considero atañen a todos, independientemente de su forma de aplicación.

1.- Politización: No uso aquí el término en el sentido de la pertenencia a un partido político o de ir a votar en las elecciones, sino como la participación en la forma de organizarse y auto-gobernarse de las personas y de posicionarse contra los mecanismos de opresión del poder. Considero que el empoderamiento de una persona no está completo si esta no toma conciencia de sí misma como sujeto político y parte activa de la lucha por aquello en lo que cree.

2.- Visibilización: La forma de acabar con ese juego de ilusionismo de las élites es enfocar la luz hacia los rincones oscuros y llenos de gusanos en donde ocurren las cosas que no quieren que veamos. Es un trabajo ingente y difícil, muchas veces destruido por un artículo o un reportaje, pero sin claridad, sin la comprensión de cómo funciona el sistema neoliberal por parte de la mayor cantidad de personas, a pocos lados se puede llegar.

3.- No confundir el objetivo con el camino: A menudo me he encontrado con la posición de que, dado que todos somos iguales y los problemas de los migrantes no son exclusivamente suyos, la existencia de colectivos migrantes consigue lo contrario de lo que busca: la reificación de la diferencia entre unos y otros. Creo que este tipo de discursos confunden lo que se quiere con la realidad. A lo largo de este texto, he defendido que no podemos olvidar que el ser migrante es, a menudo, un factor agravante de la opresión. Es por eso que considero que para llegar a este objetivo idílico de la igualdad, el trabajo específico contra el racismo y la discriminación es necesario. Siempre que se haga sin caer en la cerrazón, la exclusividad y una visión torpe y corta de miras que impida ver la transversalidad de las cuestiones que se están tratando e impida el acercamiento entre problemáticas iguales disfrazadas de diferentes.

4.- Trabajo y respeto cultural: La palabra cultura es utilizada de tantas maneras y en tantas situaciones que corremos el riesgo de vaciarla de sentido. Sin entrar demasiado en el debate sobre su significado, prefiero apuntar que, para mí, la cultura significa que hay diferentes formas de pensar, de ver y encarar el mundo y las situaciones que nos rodean y que esta visión no es fruto de trayectorias vitales individuales, sino que se produce de manera grupal e histórica. Eso no implica que caigamos en el error de considerar las culturas como conjuntos cerrados, limitados y naturalizados. O pensar que los seres humanos de distintas culturas son distintos entre ellos. Las culturas se superponen las unas a las otras y los sujetos resultantes son híbridos, sujetos individuales-grupales fruto de su trayectoria vital y social, no clones idénticos. Una sana visión relativista lleva al respeto y la tolerancia. Un exceso de relativismo, sin embargo, nos puede llevar a decir que enterrar a una persona hasta la cabeza en el suelo y tirarle piedras hasta la muerte está justificado en base a la cultura. Por el contrario, una visión excesivamente restringida y rígida nos lleva a menospreciar al "otro", a pensar que los que no piensan como nosotros están equivocados, que no han llegado todavía a comprender el mundo como debieran o que son inferiores. ¿Dónde está entonces el punto adecuado de relativismo? Esa es la pregunta del millón. Considero que no existe un punto ideal, no hay un atajo que nos permita no pensar. Cada caso, cada persona, cada situación nos situará ante cuestiones diferentes y será un avance el intentar no considerar las cosas mediante binarismos o actitudes digitales. El pensamiento analógico y meditado es lo único que puedo recomendar.

Otra cuestión que atañe a la cultura es si las ideologías de lucha tradicionales de occidente, como puede ser el anarquismo, al ser deudoras de una tradición concreta y un pensamiento histórico determinado, no deben transformarse al contacto con otras formas de pensar y ver el mundo. A fin de cuentas, tendemos a ver Europa (u occidente), que es una parte

pequeña del mundo, como el lugar donde han pasado la mayor parte de las cosas y de donde proceden la mayor parte de las ideologías. El resto de mundo, mucho mayor, lo observamos estático, vacío y reducido a estereotipos. Se dice que es muy difícil que los migrantes se acerquen a los grupos políticos europeos tradicionales ¿no son estos quizá demasiado rígidos, eurocéntricos incluso, al presuponer que las cosas se deben hacer de una determinada manera? ¿No sería mejor buscar formas de mestizaje que recogieran las inquietudes y maneras de hacer las cosas de otras personas? Esta es una pregunta que prefiero no contestar. El tema es complejo para tratarlo en unas pocas líneas. Mejor que cada uno reflexione sobre esto y saque sus propias conclusiones.

5.- Perspectiva de género: Como ya he mencionado varias veces, si ya es sangrante la discriminación por causas racistas, más aún aquella que es fruto de la combinación de racismo y patriarcado. No permitamos que la perspectiva de género sea la parte olvidada al hablar de migración.

6.- Desobediencia: Ya sea la gente que se ha echado a la calle a decirle a la policía que dejara de hacer redadas racistas (p. ej. Carabanchel y Lavapiés). O un médico que decide objetar y atender a sin papeles. O un funcionario que se salta los trámites y los requisitos. La desobediencia es un recurso, casi una necesidad frente a leyes injustas e inmorales. Es, además, una opción frente a la burocracia panóptica que elimina a los sujetos y nos reduce a meras hormigas trabajadoras, aisladas unas de otras y sin poder para cambiar las cosas.

7.- Solidaridad: El ser humano no es malo por naturaleza. No es agresivo ni egoísta. A las élites les interesa esta argumentación que justifica que se eleven por encima de los demás. Al estado le interesa el miedo a los que nos rodean para que cedamos libertad a cambio de seguridad, para convertir a los carceleros de la sociedad en héroes salvadores. La solidaridad, la generosidad, la creación de redes, son formas de luchar contra la opresión, de recordar lo que es ser humano frente al proyecto deshumanizador que tratan de imponernos.

Bibliografía

ACNUR

2011 *Un año de crisis. Tendencias globales 2011*. Ginebra: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

AL JENDE MEDINA, Abel

2010 Posibles aplicaciones al anarquismo desde una práctica antropológica no profesional en las redes sociales locales”. En ROCA MARTÍNEZ, Beltrán (coordinador) (2010). *Anarquismo y antropología*. Madrid: LaMalatesta.

ARANZADI MARTÍNEZ, Juan

2010 *Introducción histórica a la antropología del parentesco*. Madrid: Ramón Areces

BARTRA, Roger

2003 “Cultura y política: las redes imaginarias del terror político”. En: Cultura & política – Actas del IX Congreso de Antropología FAAEE.

BOURDIEU, Pierre

1980 *El sentido práctico*, Madrid: Taurus.

BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, Víctor

2011 Las Organizaciones no Gubernamentales y la Privatización del Desarrollo Rural en América latina”. En: MORENO FELIÚ, Paz. *Entre las gracias y el molino satánico*. Madrid: UNED.

BRIGADAS VECINALES DE OBSERVACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2012 *Cuando la vulneración de derechos se normaliza. 2º Informe de las Brigadas de Observación de derechos Humanos*. Madrid: BVODH <http://brigadasvecinales.org/wp-content/uploads/2012/12/Informe-Brigadas-Vecinales-2011-2012.pdf>

DIARIO DE SEVILLA

2012 Sanidad deja sin médico a unos 153.000 inmigrantes sin papeles. <http://www.diariodesevilla.es/article/sociedad/1342841/sanidad/deja/sin/medico/unos/inmigrantes/sin/papeles.html>

DÍAZ DE RADA, Ángel. VELASCO, Honorio

2009 *La lógica de la Investigación Etnográfica*. Madrid: Trotta.

FAVIL, Ernest

2012 “Apaleado y detenido por documentar una redada racista”. En REBELION. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=147326>

FOUCAULT, Michel

1977 *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.

FRONTERA SUR

2012 *Derechos humanos en la frontera sur 2012*. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

2011 *Derechos humanos en la frontera sur 2010/2011*. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

GLICK SCHILLER, Nina; BASCH, Linda; SZANTON BLANC, Cristina

1994 “De inmigrante a transmigrante: aproximación teórica a la migración transnacional”. En: SÁNCHEZ MOLINA, Raúl (2009). *La etnografía y sus aplicaciones*. Madrid: Ramón Areces.

GRUPO DE TRABAJO DE MIGRACIÓN Y CONVIVENCIA. ASAMBLEA POPULAR DE LAVAPIÉS

2012 Blog de testimonios. <http://migracionyconvivencialavapiés.blogspot.com.es/>

2012 Blog de la Asamblea de Lavapiés. <http://lavapiés.tomalosbarrios.net/category/migracion-y-convivencia/>

GALLEGO, Laura

2010 Senegal vende sus encantos económicos al empresariado mayorero. Fuerteventura: Guinguinbali.

KERBO, Harold R.

2003 *Estratificación Social y Desigualdad*. Madrid: Mcgraw Hill.

LEE, Richard; LEACOCK, Eleanor

1982 *Politics and history in band societies*. Cambridge: University Press.

LEWELLEN, Ted C.

2003 *Introducción a la antropología política*. Barcelona: Bellaterra.

MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo

2008 *Historia de la antropología*. Madrid: UNED editorial.

MEILLASSOUX, C.

1975 *Femmes, Greniers et. Capitaux*. París: Masperó.

MÉNDEZ MÉNDEZ, Juan R.

2012 “Solidaridad y ayuda mutua. El Grupo de Migración y Convivencia de la Asamblea Popular de Lavapiés”. En: TEKNOKULTURA. Revista de Cultura Digital y Movimientos sociales. Vol. 9, nº2 (41-60) <http://teknokultura.net/index.php/tk/article/view/105>

MENESES, Guillermo

2004 “Violencias asociadas al cruce indocumentado de la frontera México-EEUU”. En MARQUINA ESPINOSA, Aurora (comp). *El ayer y el hoy: Lecturas de antropología política. Volumen II*. Madrid: UNED

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

2012 Nota de prensa 233. 23/11/12 <http://www.maec.es/es/MenuPpal/Actualidad/NotasdePrensa/Paginas/233NP20121123.aspx>

- MORENO, Isidoro
1994 “¿Violencia étnica o violencia de estado?: Nacionalismos estatistas, etnonacionalismos y minorías étnicas”. En MARQUINA ESPINOSA, Aurora (comp) (2004). *El ayer y el hoy: Lecturas de antropología política. Volumen I*. Madrid: UNED.
- OIM
2011 *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2011_Spanish.pdf
- PALAZÓN, José
2005 *Choque de Civilizaciones (documental)*. Melilla: Asociación pro Derechos de la Infancia Melilla. http://www.dailymotion.com/video/x713pa_choque-de-civilizaciones_news#.UOhsY2-yvf0
- PUBLICO.ES / EFE
2012 “El SUP denuncia detenciones masivas de inmigrantes sin papeles”. <http://www.publico.es/espana/425164/el-sup-denuncia-detenciones-masivas-de-inmigrantes-sin-papeles>
- RAMÍREZ GOICOECHEA, Eugenia
2007 *Etnicidad, identidad y migraciones*. Madrid: Ramón Areces.
- RIERA, Ignasi
2002 *Emigrantes y refugiados*. Barcelona: Plaza & Janés editores.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pablo
2012 C.I.E: El rincón donde España perdió los derechos (y la memoria). Madrid: Red Jurídica. <http://redjuridica.wordpress.com/2012/05/16/cie-el-rincon-donde-espana-perdio-los-derechos-y-la-memoria/>
- SÁNCHEZ MOLINA, Raúl
2005 “Mandar a traer”. *Antropología, migraciones y transnacionalismo*. Madrid: Universitas.
- SASSEN, Saskia
1991 *The global city: New York, London, Tokyo*. Princeton NJ: Princeton University Press.
- SEPULVEDA, Jesús
2008 “11 de septiembre. Globalización, imperio y resistencia”. En: ROCA MARTÍNEZ, Beltrán (coordinador)(2010). *Anarquismo y antropología*. Madrid: LaMala-testa.
- TAGGUEFF, P. A.
1997 *Le Racisme*. París: Flammarion.
- TAMBIAH, S. J.
1996 “The Nation-State in Crisis and the Rise of Ethnonationalism”. En: WILMSEN, E. N. y McALLISTER, P (eds). *The Politics of Diference: Ethnics Premises in a World of Power*. Chicago: Univesity of Chicago.
- WOMEN´S LINK WORLDWIDE
2012 *Mujeres en los CIE. Realidades entre rejas*. Madrid: Women´s link Worldwide.